

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2026/12038 *Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso selectivo de auxiliar administrativo/a.*

ANUNCIO

Por Resolución de fecha 25-09-2026 se dispuso:

1- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia. n.º 162 de 25-08-2026.

2- Añadir a la lista provisional de admitidos a los siguientes aspirantes, por haber subsanado los extremos por los que se les excluyó provisionalmente y, por ende, corresponder su admisión definitiva:

	Apellido 1	Apellido 2	NOMBRE
1	ALARCON	HUERCIO	ANA MARIA
2	GARCIA	MORFFI	ANA CRISTINA
3	MARTINEZ	GOMEZ	ALEJANDRO
4	MORENO	RAMON	LAURA
5	TORRES	GOMEZ	TAMARA

Aprobar la siguiente lista definitiva de excluidos, por no haber subsanado en plazo los extremos requeridos:

	Nombre	Apellido1	Apellido2	CAUSA*
1	FRANCISCO	LATORRE	ALVAREZ	4
2	LYDIA	LOPEZ	ESCRIBANO	3
3	FRANCISCO MANUEL	MARTINEZ	FERNANDEZ	1 Y 2
4	ANA ISABEL	PASTRANA	GONZALEZ	3
5	SORALLA	SALINAS	ARJONA	6
6	MARINA	SANCHEZ	HERNANDEZ	6

*Causas de exclusión:

- 1- No realiza declaración responsable en la que manifiesta que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases generales y específicas, referidas a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.
- 2- No se ha comprometido a prestar el preceptivo juramento o promesa tal como establece la Ley de función pública valenciana.
- 3- No ha abonado los derechos de examen, de conformidad con la ordenanza fiscal o no ha justificado la bonificación, en su caso.
- 4- No ha presentado DNI, pasaporte en vigor o documento de identidad equivalente.
- 5- No ha presentado la Titulación requerida.
- 6- Presentación extemporánea de la instancia. (Insubsanable).

3- Nombrar al Órgano Técnico de Selección (OTS), que queda compuesto por:

Presidencia:

Titular: Arancha Cervera Rodrigo

Suplente: José María Ochando Almazán



Secretaría:
Titular: Diana Berga Agustí
Suplente: Amelia González Robredo

1.º Vocal:
Titular: Maria Teresa Cubells Pardo
Suplente: Rafael J. Gil Sánchez

2.º Vocal:
Titular: Sandra Perelló Galarza
Suplente: María Paz González González

3.º Vocal:
Titular: Rosa M. Cabezuelo Simarro
Suplente: Francisco Fuentes Sáez

4- Convocar a las personas aspirantes admitidas definitivamente para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo en la en el Pabellón Municipal Pablo Cusí Sierra El Planell. el día 6 de noviembre de 2026 a las 12 horas.

5- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento, estas dos últimas sin efectos jurídicos.

6- Notificar la presente a los miembros del Órgano Técnico de Selección.

Se hace saber que, contra la composición del Órgano Técnico de Selección podrá promoverse recusación por las personas interesadas, en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se hace saber que, contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente ante el mismo órgano que la ha dictado, o impugnarla directamente ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

No podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en caso de que potestativamente se interponga.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Buñol, 25 de septiembre de 2026.—La concejala-delegada de Gobierno, Interior, Recursos Humanos, Cultura y Juventud, Tamara Vanesa Díaz Asencio.

